

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

EDICTO No. 008

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO 17 ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI HACE SABER QUE:

RADICACIÓN: 76001-33-31-017-2012-00123-00

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO LABORAL

DEMANDANTE: JAMES HUMBERTO MESA

DEMANDADO: NACIÓN-RAMA JUDICIAL-CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA—SALA
ADMINISTRATIVA

FECHA DE LA SENTENCIA: DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DEL DOS MIL
CATORCE (2014)

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría del Despacho, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 203 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en concordancia con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, por el término de tres (3) días, hoy treinta (30) de abril de 2014, siendo las ocho de la mañana.

Original Firmado

OSCAR EDUARDO MURILLO AGUIRRE

Secretario